

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

LATUIR S. A.

(Reunida el 9 de marzo de 2020)

En la ciudad de Latacunga a los nueve días del mes de marzo de 2020, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Guayaquil, parroquia La Matriz, del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, se reúnen los socios de la compañía LATUIR S. A. de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE %
María Holguín Varea	ECUATORIANA	2500,00	50,00
Angelita Jaramillo Lanás	ECUATORIANA	2500,00	50,00
TOTAL		US\$ 5000,00	100%

Por decisión unánime preside la Junta la señora María Gabriela Holguín Varea y actúa como secretaria de la Junta la señora Angelita de Lourdes Jaramillo Lanás.

La presidenta de la Junta dispone que por secretaria se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por la secretaria y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón las socias resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, la presidenta de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socias, con el carácter de Universal de la compañía **LATUIR S. A.** y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. - Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2019

SEGUNDO. - Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2019

TERCERO. - Conocer y decidir respecto del destino de las utilidades obtenidas del ejercicio económico 2019

CUARTO. - Aprobación del acta

PRIMER PUNTO:

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019 que estuvo a disposición de las socias con 10 días de anticipación a esta junta luego de un breve intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD

SEGUNDO PUNTO:

La presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de algunas deliberaciones, se somete a votación dicho informe y se obtiene el siguiente resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD.

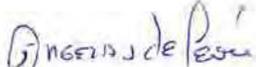
TERCER PUNTO:

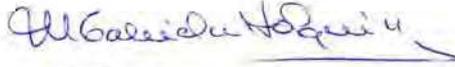
La presidenta concede la palabra a la señora Angelita Jaramillo Lanas y manifiesta que, para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2019, por lo que mociona que se amortice la pérdida obtenida en los años que se puedan realizar sin exceder los parámetros legales para realizarla.

Luego de cortas deliberaciones, se obtiene el siguiente resultado: APROBADA POR UNANIMIDAD la moción sobre la amortización de las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2019.

La presidente de la Junta concede un receso de una hora para la redacción del acta. Siendo las 11:55 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y las socias deciden por unanimidad aprobarla agotándose así, el último punto del orden del día.

Siguen firmas. –


Angelita Jaramillo
GERENTE-SECRETARIA


María Gabriela Holguín
PRESIDENTA